

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 13 de Marzo de 1891.

Se suscribe en la Ad-  
ministracion, Reyes Ca-  
tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reci-  
ben de 8 de la mañana  
a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 céntos.  
de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana y 25 en la 3.<sup>a</sup>

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7.

## CUBA.

América para los americanos.

Monroe.

La célebre frase del político americano, que simboliza la aspiración de todo un pueblo ambicioso, enérgico, potente, con grandes alientos dominadores, trae ahora revuelta la opinión y preocupados a los hombres públicos ante el acicate de la prensa madrileña, por lo que hace relación con las posesiones españolas allende el Océano.

Aquellas hermosas tierras que descubriera el insigne Colón con la generosa protección de Isabel I, después del duro martirio a que le sometieron los Gobiernos de Génova y Venecia primero, los sábios de Portugal después y los no menos conspicuos de Salamanca más tarde, que fueron un timbre de gloria de aquel reinado, convirtiéndose en una de las más grandes potencias colonizadoras; aquel feliz hallazgo del explorador genovés, que a manera de válvula de seguridad, había de dirigir la emigración nacional, hacia aquel lado de los mares y crear estrechas relaciones con la metrópoli por el desarrollo del comercio, gime hoy bajo el peso de una política desdichada, común a todos los partidos que nos han gobernado de algún tiempo acá.

No es solo las rivalidades de los partidos cubanos, la pernicioso influencia de la inmoralidad, que pericite se formen a la faz del país inmensas fortunas a la sombra de la más censurable impunidad, por una hambrienta falange de empleados, la ambición de los americanos y tantas otras causas perfectamente conocidas; el mal arranca ante todo y sobre todo, de la incuria de los Gobiernos que comienzan por considerar la *cartera* de Ultramar como la menos importante de todas, dispuesta siempre al hombre público de menos experiencia y siguen una política asimiladora por sistema, cuando no de imperdonable abandono.

En esto se fundan las quejas de nuestros ciudadanos y para ello no les falta sobrada razón. La producción antillana decrece al compás del aumento en las cargas contributivas; la conversión de la deuda de Cuba se resuelve de un plumazo, sin consultar sus motivos de necesidad y utilidad; la ley electoral del sufragio universal no tiene aplicación en las colonias y la desorganización en todos los servicios es tan triste como verdadera.

¿Qué más desdichas para un pueblo y que menos fortuna para los Gobiernos? De todos estos elementos de discordia, sembrados inconscientemente por manos inexpertas, pretenden sacar partido los políticos americanos, para distanciar cada vez más la metrópoli de las colonias y en un plazo mas o menos lejano separarla por completo.

A evitarlo debe tender la labor del Gobierno, como cuestión de honra nacional. Nosotros desde este olvidado rincón de la Península le excitamos a que atienda con preferente celo a aquellos intereses. Porque no basta con el envío de 6.000 hombres, que como medida provisional piensa adoptar el Gabinete para reforzar el ejército cubano; precisa además la implantación de medidas y féculas reformas en la Administración y en la política, por hombre de tanta autoridad como competencia en las cuestiones ultramarinas. La primera china la ha tirado *El Heraldo*, de

Nueva-York, y hay que devolvérsela acompañada de una provechosa lección.

Y ¡contraste singular! En qué ocasión se viene a hablar de la pérdida de Cuba! Cuando el Gobierno se prepara con plausible actividad a solemnizar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, cuando los centros y sociedades de todas clases van a honrar de una manera brillante la memoria de aquel gran suceso y la del hombre que lo llevó a cabo; cuando todos a una quieren indemnizar a Colón de los obstáculos, sufrimientos y fatigas, ocasionados por la peregrinación de su proyecto primero y las horribles siluetas de sus encarnizados enemigos Fonseca, Roldán, el Comendador Bobadilla y Ovando después.

Solo la fé del padre Marchena, pudo recomendarle en vida de la ingratitud y la ignorancia. A nosotros toca conservar su recuerdo y sus conquistas.

Si se llegase a perder Cuba, en plazo más o menos largo ¡que borron más negro para la historia y para la patria!

## RECORTES.

Un periódico hace notar la coincidencia de haber roto en lluvia las nubes, al mismo tiempo que se ha empezado a discutir en el Congreso la sinceridad electoral del Gobierno.

Es que las nubes han estado contenidas hasta ahora, y en cuanto han oído hablar de aquel asunto, se echaron a llorar en forma de chubascos.

Y en medio del chaparrón, se oían truenos formidables que parecían la voz del Padre Eterno, rival de Cánovas, pidiendo la palabra para defender a un ausente.

El ausente es la propia sinceridad electoral.

Dice *La Unión Católica*:

«A última hora ha tenido que intervenir en el debate el señor ministro de Fomento, provocado por el señor Puigcerver, para discutir los créditos concedidos para las obras del Segura.»

Y lo que diran las gentes: ¿Y qué tiene que ver el río Segura con el acta?»

¡Pues no ha de tener que ver!

Nada menos que la sinceridad electoral se ha salido de madre, como si fuera un río.

Resulta además, que el Sr. Puigcerver tenía indigestión de Ministro de Fomento y tuvo que provocarlo.

Dice *El Imparcial* que los días que llevan de vida las actuales Cortes, más bien han parecido días de desencanto y aburrimiento, que de expectación y de impaciencia, como si nadie esperase de ellas grandes milagros.

Ya se ha hecho el único milagro posible: la resurrección de Lázaro.

Después de este ya no tienen los conservadores gracia para más.

Cuanto hagan serán juegos de prestidigitación. Que, tal vez, querrán hacer pasar por milagros.

Decorativas se entiende.

## CRONICA.

Contradicciones.

La prensa ha venido atribuyendo estos días a

haceros feliz, amito, tan feliz como fué vuestro padre desgraciado!

—¡Es muy bonita! repitió Javier meneando la cabeza; pero es rica... es noble...

En seguida, queriendo variar la conversación, añadió:

—¿Pero por qué me habeis privado tanto tiempo de saber el nombre de mi padre?

—Vuestra madre os había abandonado. Se necesita un motivo muy poderoso para que una madre abandone a su hijo; calculé que si llegaba a saber que estabais en París redoblaría sus precauciones para ocultarse, y como es indispensable que yo la encuentre, porque buen amo lo ha mandado, necesitaba no aumentar las dificultades.

Sin el acontecimiento inesperado que nos ha puesto en contacto, y del cual yo no tengo valor para quejarme, puesto que me proporciona los únicos momentos de alegría que he gozado hace muchos años, sin este acontecimiento, repití, nada hubiese dicho.

—Yo mismo dudo si hace una semana hubiera hablado, ni aun para libraros amito!

Javier hizo un gesto de admiración.

—Siempre soy de él, continuó el mendigo, para responder a este gesto; su voluntad para mí es antes que la vuestra, antes que todo. Pero desde antes de ayer ha ocurrido un cambio notable.

He descubierto...

Sr. Villaverde el propósito de aconsejar el empleo de la gracia en favor del Sr. Vega Armentero, aquel desgraciado literato y periodista que, bajo el imperio de una serie de circunstancias que traen a la memoria la ciega fatalidad de los antiguos, dió muerte a su esposa Cecilia Ritter. Viendo de donde viene la gracia no podía ser completa. Con efecto, lo que se anuncia no es en realidad un indulto sino una conmutación de pena. Es un ejemplo más de esos regateos de misericordia que tan aficionados se muestran nuestros gobiernos. En vez de la cadena perpétua a que condenó a ese «delincuente honrado» el tribunal de derecho, el Sr. Vega Armentero sufrirá solo la de cadena temporal. Si el estado de salud del penado es tal como se asegura, la merceda misericordia será para él, según toda probabilidad, tan útil como lo fué para el infortunado Villacampa la gracia de la vida.

Pocos procesos habrán existido que susciten mayor número de problemas jurídicos y pongan de manifiesto de una manera tan clara el radical divorcio en que viven las costumbres y las leyes, como el proceso originado por aquel acto de desesperación. Hace próximamente un año el señor Vega Armentero narró en un libro titulado *¿Loco o delincuente?* la historia del íntimo drama. Es una horrible historia. Víctima de infames asechanzas, recluido en un manicomio, abandonado y hasta calumniado por sus hijos, amenazado de nuevo secuestro, ultrajado en su honor, reducido a la desesperación, el Sr. Vega Armentero fué conducido fatal, inevitablemente al homicidio. ¿Se pretende que de su narración descontemos todo cuanto pueda haberle añadido la parcialidad y la pasión? Sea. Limitándonos a lo que, de un modo auténtico, ha resultado probado en el proceso, siempre habrá que reconocer la existencia de una grande infamia conyugal, una esposa culpable que mancha el honor de su marido y que concita a los hijos contra su padre. Esto basta a nuestro propósito.

¡Singular contradicción! Si Vega Armentero, ultrajado de tal suerte, hubiese podido perdonar, la sociedad habría sido implacable para con él. Incapaz de remontarse a las alturas del heroísmo, hubiera atribuido su magnanimidad a los motivos más abyectos. Su hipótesis, engendrada en la triste experiencia de la propia baja moral, no habría oscilado un solo instante entre lo sublime y lo indigno, el oprobio y el ridículo habrían cubierto el nombre de la víctima. La infamia habría sido el premio reservado a la generosidad y el galardón del heroísmo.

Mató, y esa sociedad, por órgano de sus leyes, de sus magistrados, le arrojó de su seno, declara su culpa inexplicable y sin redención, le arrebató la libertad de por vida, le lanza a las gemonias del crimen, le condena a una existencia sin honor y sin esperanza. ¡Ella la primera, la única verdadera culpable del homicidio! ¡Ella cuya opinión ha armado el brazo, cuyo respeto ha impulsado el corazón, cuyo temor ha ofuscado la mente de quien pudo creerse, conforme a las ideas reinantes, verdadero cirujano de su honor! ¡Ella la engendradora de esos fantasmas del honor que agitan, como las antiguas furias, el alma de los hombres! ¿Qué hará el marido ultrajado, si es infame cuando perdona, delincuente cuando castiga? En esta pugna entre la sociedad y la ley gúestale otro recurso sino la cruel alternativa del ridículo ó del presidio?

Otra contradicción. El Sr. Vega Armentero

—¿Qué habeis descubierto? preguntó con viveza el joven.

—Me parece que he hallado la pista, amito.

El negro sacó de su bolsillo un finísimo pañuelo bordado que presentó a Javier.

—¡F. A! exclamó enseñándole la cifra con cierto aire de triunfo.

—¿F. A? repitió Javier, sin comprender nada.

—Florencia Angela, dijo el mendigo.

—¡Ay! mi pobre Neptuno; ¡habrá en París por lo menos diez mil cifras iguales!

—Si, pero no hay mas que una cara que se parezca a la vuestra tanto como la de esta muger.

—¿Se me parece?... ¿La conoces tú? ¿Dónde vive?

Estas preguntas disiparon repentinamente la alegría del negro.

—No la conozco, respondió; no sé donde vive.

Entonces, pobre amigo...

—Pero la he visto, interrumpió el negro recobrando su entusiasmo. La reconocería entre mil... distinguiría su cuerpo por detrás...

—¡Su coche a cien varas de distancia!...

—¡Oh! no tengais cuidado, amito; la encontraré, estoy seguro.

Mientras pasaba esta escena en la pobre habitación de Neptuno, Carral estaba de

pié delante de un sofá en que se hallaba re-

mató a su esposa; es un parricida. Hubiera matado en iguales circunstancias, a una manceba y su pena habría sido menos dura. Y no obstante, ese carácter de esposa que tenía la víctima es precisamente el que explica el hecho y aun llega a justificarlo a los ojos del mayor número. La liviandad de una barragana no habría sido imputada a infamia. Nadie habría podido decir entonces, recorriendo la frase final de un drama célebre, que el matador llevaba a presidio consigo la honra del hogar. Habría sido mil veces más delincuente y mil veces menos castigado. Así es de justa la justicia de los hombres.

No es el matrimonio sino su indisolubilidad lo que constituye el nudo gordiano del problema del adulterio. Esa torpe indisolubilidad que degrada el amor de los esposos, convirtiendo su union en algo así como cadena de forzado, es la única verdadera causa de los grandes dramas conyugales. Hubiera podido el Sr. Vega Armentero romper el lazo que le unia a la adúltera, no con esa separación a medias que mantiene entre los divorciados la solidaridad del deshonor, si no con un apartamiento absoluto y definitivo, y su acto no tendría justificación ni excusa. Piensen en ello los legisladores. No es Dios quien une a la hembra y al varón; son ellos los que se casan. Esa determinación se adopta por lo común, bajo el influjo de los grandes espejismos pasionales, no pocas veces en edad temprana. ¡Cuántas probabilidades de error! Y la ley, esa misma ley que autoriza el matrimonio casi en la infancia, convierte el error probable de un momento en vínculo eterno y definitivo. El legislador que esto hace puede en conciencia declararse inocente y exento de toda participación en los crímenes del adulterio?

Sometido al fallo del jurado, Vega Armentero habría sido absuelto: el tribunal de derecho tuvo que condenarle. La ley es ciega y sorda: está escrita en el papel; no conoce los casos; nada tiene que ver con la vida. El tribunal de derecho ha de cerrar los ojos y taparse los oídos para ser tan sordo y tan ciego como la ley que aplica. Bajo el imperio de la regla abstracta, el juez, para ser juez, tiene que dejar por un rato de ser hombre. Ni el legislador que ha dictado la ley, ni el juez que la declara, ni el funcionario que la cumple, juzgan como ella juzga. Ese pedazo de papel es un Moloch al cual es fuerza sacrificar la convicción, la conciencia, la humanidad, el derecho. ¡Bendita institución la del jurado que sustituye el juicio libre de los hombres a la torpe inflexibilidad de las reglas! ¡Bendita la gracia cuando sirve para realizar el derecho, aunque lo oculte, rebajándolo, bajo el disfraz menguado de don postestativo y arbitraria merced!

En el caso presente solo el indulto puede armonizar la ley con la opinión, reconciliar con la justicia a la decisión de los poderes y poner a la sociedad de acuerdo consigo misma.

Alfredo Calderón.

## Una mujer valiente.

Pocos hombres habrían mostrado tanta sangre fría y tanto valor como la heroína del proceso que acaba de tener desenlace ante los tribunales correccionales de París.

El 15 de Enero último, a las nueve de la noche, un hombre, que aún no ha podido ser descubierto, se presentó en el domicilio del doctor Vallón. Como estaban ausentes los criados, Mad. Vallón abrió la puerta.

olinada la marquesa de Rumbrye en uno de los gabinetes de su palacio, adornado con esquisito gusto y refinada coquetería.

Una sola ventana de cristales, daba paso a la luz al través de colgaduras magníficas de color encarnado oscuro, bordadas con el mayor primor.

Escelentes cuadros de buenos autores tapizaban las paredes, mezclados simétricamente con espejos de Venecia de fabuloso tamaño. El resto de los muebles guardaba perfecta simetría.

La ventana daba a un jardín. El mas profundo silencio reinaba en este dulce retiro, donde hasta el ruido de los pasos se ahogaba, sobre la blanda alfombra que cubria el pavimento.

La señora de Rumbrye estaba recostada como hemos dicho, en un sofá en un estado de completa inmovilidad.

Apesar de la media luz calculada que esclarecía el gabinete, su rostro se veía mas ajado que de costumbre, y puede decirse que representaba su edad verdadera.

La culpa de esta desgracia es preciso echarla parte al baile de la vispera y parte tambien al insufrible humor que tenía en el momento a que nos referimos, la marquesa.

—¿Tú lo has visto? dijo de repente levantando la vista hacia Carral.

—Con mis propios ojos, respondió el mulato. Es preciso que lo haya arreglado. To-

40 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

## EL MENDIGO NEGRO

PAUL FEVAL.

—Érais vos, interrumpió Javier con emoción.

—«Yo era... Mas tarde, cuando estabais en el colegio, os seguia de lejos en el paseo; oculto detrás de cualquier objeto contemplaba vuestros juegos... ¡Siempre he estado a vuestro lado, amito!...

«Después salisteis del colegio, y un engaño inocente cuyo resultado me llenó de alegría, hizo que eligieseis para habitar la casa en que vivís.

«Desde entonces ya no nos hemos separado, porque os veia cada día y cada hora, por decirlo así.

«He adivinado vuestra vida, vuestros menores disgustos y vuestras apasionadas esperanzas...»

—¡Cómo! exclamó Javier: sabéis tambien...

—¡Es muy bonita! respondió sonriendo el negro, y hace mucho tiempo que amo a esa angelical niña, porque la he visto levantar con amor sus ojos hacia vos... ¡Quiera Dios

El hombre le alargó un papel, en el que había escritas estas palabras:

«Se ruega al señor doctor que vaya inmediatamente a casa de Mr. Henri, 55, avenida Marigní. Es urgente.»

Y se marchó el mensajero. Mad. Vallón sospechó el aspecto equivoco del desconocido. Corrió al balcón, abrió con cuidado y miró afuera. Vió entonces al desconocido en la esquina de la calle, hablando con dos hombres. Los tres parecían estar allí en acecho.

Volvieron las dos criadas de Mad. Vallón, entretanto, y la señora les comunicó sus temores. Invitó a una de ellas a ir a preguntar si efectivamente Mr. Henri estaba enfermo.

El mismo Mr. Henri en persona contestó que gozaba de perfecta salud.

Cuando Mad. Vallón conoció esta respuesta, desechó toda duda. Seguramente tratábase de sacar fuera de casa a su marido, para jugarle alguna mala partida.

Poco después se oyó sonar la campanilla. Las criadas, sobrecogidas de miedo, re refugiaron en sus habitaciones, donde se encerraron, dejando sola a su señora.

Mad. Vallón se encontraba en su aposento acostando a su niño. En verdad que su situación era para aterrorizar a cualquiera mujer. Sin embargo, no vaciló; dirigióse hacia la puerta y la abrió de par en par.

Se encontró entonces en presencia de un hombre distinto al que la había visitado momentos antes.

—¿Qué quiere usted?—le preguntó Madame Vallón.

—Vengo a saber por qué el médico no ha ido aún a casa de Mr. Henri.

Sin responder a esta pregunta, Mad. Vallón dijo de sopetón:

—¿Viene usted solo?

—Sí—balbuocé el otro.

—¿No hay nadie en la escalera?

—No, nadie.

Entonces, Mad. Vallón se abalanzó sobre él, le cogió por el cuello y le metió dentro cerrando con llave la puerta.

—Ya estamos solos los dos,—le dijo la señora.

El desconocido quedó como alelado. Ignoraba ante qué clase de mujer se hallaba.

—Eres un miserable—le apostrofó Madame Vallón.—Tú, y los canallas que te acompañan queráis que saliera mi marido para robarle y asesinarle. Pero lo que es tú vas a ir ahora mismo a la cárcel.

El desconocido no protestó. Estaba lívido de miedo. Dejose caer en una silla como un hombre anonadado, contentándose con decir:

—Tengo hambre. Si quisiera usted darme algo que comer.

—Esto no es una tienda asilo,—replicó la dama.

Y mandando venir a sus dos criadas, por medio del niño, entre las tres mujeres ataron al desconocido.

Poco después vino la policía y se lo llevó a la cárcel.

Los jueces, no habiéndole podido probar nada más, sino que era un vagabundo reincidente, le ha condenado a un año de prisión.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy a las once de la mañana se ha verificado el entierro del que fué en vida el decano de los periodistas españoles, D. Andrés Borrego. Tenía aquella imaginación meridional de que tanto hablan nuestros clásicos, y unas dotes especiales para todo lo que fuera cuestión de publicidad.

Heredó cuantiosa fortuna y toda ella la dedicó a difundir los ideales liberales por los cuales llegó a luchar con las armas en la mano.

Borrego ha muerto pobre, dejando a su familia en el mayor desamparo.

El entierro ha sido una manifestación de simpatías.

El duelo lo presidían los Sres. Jovellar, Nuñez de Arce y un pariente del finado.

El féretro iba cubierto por infinidad de coronas y componían el séquito redactores de todos los periódicos de Madrid y Comisiones del Ateneo, Sociedad de Escritores y Artistas y Círculos Artísticos y Literarios.

La torrencial lluvia que ha caído sobre Madrid durante todo el día, ha sido causa de que no hubiera acudido más gente a rendir el último tributo al que fué maestro de todos nosotros.

¡Descanse en paz!

\*\*\*  
Ayer hubo en el Congreso gran animación y la que hoy se advierte corre parejas con aquella.

Desde primera hora han asistido la mayoría de los diputados y personajes de algún viso dentro de la política.

Los periodistas al ver a tanto notable creímos que algo grave ocurría ó iba a ocurrir y enseguida nos dimos a inquirir lo que había.

Nada pudo sacarse en limpio ni averiguarse; pero es lo cierto que hay expectación política y que todos los partidos están a la expectativa de algo.

Aun no se ha constituido el Congreso y no se ha salido de la discusión de actas y ya se piensa en las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación no debe tener las todas consigo, cuando ya comienza a arengar a todos los partidos monárquicos recomendando la unión para combatir a los republicanos.

Nada de esto decía el Sr. Silvela cuando estaba en la oposición; nada temía cuando Sagasta ocupaba el poder; entonces solo le preocupaba la idea de sustituir al partido liberal y para conseguirlo aceptó su partido hasta la coronada del general.

Hoy, desde el poder, las cosas han variado; hoy preciso se hace, según el Sr. Silvela, la unión monárquica.

En verdad que la cosa tiene mucha gracia. Cuando el partido conservador se hallaba fuera

del poder, esa unión que hoy pide era imposible verificarla. Ahora se impone, ahora es necesaria.

¿Para qué? Para mantener en el poder incólume al partido conservador. No creo tan incauto al Sr. Sagasta que vaya a verificar un acto semejante, que después de todo vendría a perjudicar al partido liberal.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

Madrid, 10 Marzo 1891.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 10.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Congreso.

En la primera hora se han aprobado 39 actas. La comisión de actas se ha reunido para continuar sus trabajos y acordar las audiencias de las graves.

Senado.

Continuó el incidente electoral del Sr. Romero Girón.

El ministro de la Guerra ha manifestado que el aumento de tropas que este año se envían a Cuba, obedece a cubrir las vacantes de hace dos años.

\*\*\*  
La caldera de la fábrica de bugias «La Madrileña» ha estallado causando grandes destrozos en el edificio.

Un operario ha sufrido horribles quemaduras de las cuales ha fallecido.

Los tres heridos que también han resultado ofrecen salvación.

\*\*\*  
El director de la Cárcel-Modelo de esta capital Sr. Aldao, ha sido suspenso de empleo y sueldo por haberse escapado un preso.

\*\*\*  
La combinación de gobernadores la tiene ultimada el Sr. Silvela.

Mañana dará cuenta de ella a sus compañeros y el jueves la pondrá a la firma de la regente en el consejo que esta presidirá.

## GACETILLAS.

**Los cables.**—Ayer noche zarpó de este puerto con rumbo a los de Barcelona y Génova, el transporte italiano *Cittá di Milano*, conduciendo a todo el personal técnico de la casa constructora y concesionaria de los cables telegráficos instalados entre la Península y las posesiones del Norte de Africa.

Inmediatamente, bajo la inspección de la Comisión oficial nombrada por el Gobierno español, y que preside el señor Montes, se procederá a la construcción de los cables que han de tenderse entre Melilla, el Peñón de la Gómera y Alhucemas y que pertenecerán también a la sección telegráfica de Almería.

En los magníficos talleres de los Sres. Pirelli y Compañía, de Milán y Spezia, concesionarios de esta obra, se llevan a cabo los preparativos necesarios, para proceder con urgencia a la fabricación de dichos cables, que probablemente estarán terminados dentro de unos dos meses, para cuya fecha se procederá a la instalación.

Después se construirán los cables con destino a Ceuta, Tarifa y Tanger.

**Las obras del ferro carril.**—Según un colega local, uno de los miembros de la respetable Sociedad Fives-Lille, constructora del ferrocarril de Linares a esta capital, ha asegurado que dentro de dos meses recibirán los trabajos de construcción gran impulso y se emprenderán a la vez por diferentes puntos para que puedan llevarse a cabo con toda la rapidéz posible.

No es nueva esta noticia, que hace tiempo publicamos, pues así nos lo habían comunicado otras personas respetables, íntimamente ligadas con las Compañías constructora y concesionaria; pero viene en cambio a confirmar lo manifestado por nosotros al ocuparnos de tan importante empresa, regeneradora de la provincia, que espera obtener beneficios incalculables con la realización de la obra.

Sabemos también que probablemente en el mes de Mayo se emprenderán con actividad los trabajos de construcción del trozo de Santa Fé a Guadix, que es uno de los más difíciles y en el que mas tiempo se ha de invertir.

Los preparativos se están terminando y el replanteo se verifica con rapidéz.

En Guadix se encuentra ya instalado el numeroso personal facultativo destinado por la Compañía Fives-Lille a la dirección de las obras de aquel distrito, y en un momento dado se atacarán las obras por diferentes puntos para llevarlas a cabo sin interrupción hasta que quede terminada la vía férrea.

Son verdaderamente alhagüenas estas noticias.

**Un globo.**—Ayer oímos decir a varias personas, que nos aseguraron ser cierta la noticia que circuló ayer, de haberse visto en la mañana, próximamente a las 10, un globo de grandes dimensiones cruzar a gran altura de esta población, arrastrado por el viento sudoeste y en dirección a la región de levante.

Pendía del mismo una caseta, al parecer de madera ó mimbre, en la que es de suponer viajan algunas personas.

El globo caminaba con una rapidéz asombrosa.

Era de forma esferoidal, casi una bola, de color amarillento y llevaba una espesa red, sobre el casquete superior, de la que pendían muchas cuerdas a las que se veía sujeta la caseta.

Esperamos noticias de la región de levante, donde es probable se haya observado cruzar esta bola aérea.

**Cuestión de faldas.**—Ayer tarde se promovió una acalora la cuestión entre dos conocidos jóvenes de esta localidad, que se hallaban de paseo en el contra-muelle.

La causa de estos disgustos, según informes, han sido los asuntos femeniles.

El lance no tuvo consecuencias desagradables; como cuestión de faldas, hubo algunos desahogos, palabras mas ó menos graves y luego nada.

Tan amigos como siempre.

**Se cumple.**—Dice el refrán castellano, que Marzo ventoso y Abril lluvioso, sacan a Mayo florido y hermoso.

Hasta ahora se va cumpliendo el pronóstico, pues desde hace días dominan los vientos fuertes del sudoeste que reinan generalmente hasta la terminación del verano, si el tiempo es normal.

Pueden los agricultores tranquilizarse.

Hay esperanzas de que mejore la situación y la cosecha se recupere con creces.

**Desgracia.**—En la semana anterior una pobre anciana de Cuevas que se ocupaba en las operaciones de cocina, tuvo la desgracia de que la llama del fogón le incendiara la parte delantera de sus ropas con tal viveza, que apesar de las personas que a sus voces de socorro acudieron, fué imposible evitar su casi completo carbonizamiento y muerte a las pocas horas.

**Detenido.**—Al desembarcar del vapor de Orán, que fundó anteayer en nuestro puerto, el viajero José Scapa Valero, que se hallaba reclamado por esta Audiencia de lo criminal, por complicaciones, según se dice en una estafa hace tiempo realizada en Almería, fué detenido por los agentes de vigilancia y puesto a disposición del Sr. Presidente de la Audiencia.

**El crimen de anteayer.**—Pocos detalles podemos ampliar de los que ayer dimos relativos al triste suceso ocurrido en la tarde de anteayer en el Puerto, junto al Tinglado de hierro, depósito de mercancías.

Según las últimas versiones, parece que los carreteros Gregorio Martínez Contreras (a) *Tiñoso* y José Plaza Aranzana (a) *Palomo*, habían estado bebiendo en un puesto del Puerto y salidos del mismo sostuvieron grave disputa, que se convirtió en refriada lucha, pretendiendo el Gregorio dar algunos palos al José Plaza, el cual al verse agredido tuvo la siniestra ocurrencia de hacer uso de la navaja y asestar a su contrincante la terrible puñalada en el pecho que le causó la muerte.

El interfecto, Gregorio Martínez, hace tiempo que estuvo en presidio, cumpliendo la condena que le fué impuesta a consecuencia del proceso instruido en este juzgado, con motivo de unas heridas ocasionadas en riña a otro individuo de esta capital.

El agresor fué detenido por el alcalde de barrio del Puerto, D. Lorenzo Cruz, uno de los primeros que acudieron al lugar del suceso.

**Estaciones telegráficas.**—Por disposición del gobierno, han quedado abiertas al servicio público, las estaciones telegráficas de Alborán, Melilla y Chafarinas, sujetándose para la admisión de despachos, a las tarifas que hoy rigen en el interior de la Península.

Se espera la publicación de la circular del ministerio de la Gobernación, fijando las nuevas tarifas.

La estación de Melilla, que hasta aquí se hallaba en la caseta amarre, fuera de recinto de la plaza, desde ayer se encuentra instalada en el interior y en el mismo edificio que ocupa la casa correos.

**Concurso de belleza.**—Las bases y condiciones del concurso de belleza que en breve se celebrará en Barcelona para la conmemoración del centenario del descubrimiento de América, son las siguientes:

1.ª La edad de las pretendientes ha de ser de catorce años cumplidos, sin exceder de los veinticinco.

2.ª La identificación de personalidad se hará por medio de tarjetas fotográficas, de cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo escrito en letra de la pretendiente, su dirección y nombre ó lema adoptado, con las observaciones que crean oportunas.

3.ª El certámen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminando el plazo de admisión de fotografías, a fin de elegir de éstas los originales que podrán optar al certámen de personalidad del centenario.

4.ª El plazo de admisión finará en 25 de Abril de 1892.

En las demás condiciones se especificará la tramitación de documentos, y cómo serán devueltas las fotografías y modelos, señalando donde se verificará el concurso.

Respecto a los premios, dice el programa lo siguiente:

1.º Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 ptas., y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las revistas é ilustraciones mas importantes.

2.º Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diploma de honor.

3.º Acósis; a juicio del Jurado, consistentes en diplomas de honor y objetos artísticos con alegorías del certámen.

Estos fondos serán depositados, concluidas las formalidades del primer concurso, en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarlos las agraciadas en el último certámen.

**Buque de guerra.**—Terminadas las operaciones de instalación de los cables entre Almería, Alborán, Melilla y Chafarinas, el crucero *Isla de Luzon* que auxiliaba al *Cittá di Milano*, zarpó de este puerto en cuanto mejore el tiempo, con rumbo al Estrecho, conduciendo al Inspector del Gobierno Sr. Fiol que pasa a verificar estudios para el tendido del cable entre Ceuta y la Península y a Tanger.

El crucero *Isla de Luzon* se trasladará a la bahía de Cadiz y en ella aguardará el aviso del Gobierno para volver a auxiliar los trabajos de instalación de los cables entre el Peñón, Alhucemas y Melilla.

**Oculista.**—Ha regresado de su excursión cinegética nuestro amigo D. Emilio Torello.

**Ingeniero.**—Ha llegado a esta capital, el ilustrado ingeniero y activo hombre de negocios D. Juan Berné.

**Primeros.**—Hemos tenido ocasión de admirar los primorosos bordados de seda, sobre paño de Lion, y fina Holanda y los ricos encajes y labores confeccionados por la simpática y laboriosa Srta. Morales, hija del antiguo industrial fotógrafo Sr. Morales, y no podemos menos de tributarle nuestros elogios, pues se observa en esos trabajos delcuidadísima, suma perfección, mucho gusto artístico, escaso de habilidad, gran dosis de paciencia y una maestría especial para este género de trabajos.

Tan primorosas confecciones habían de llamar en extremo la atención si se expusieran al público.

Por esto nos permitimos rogar a tan distinguido artista, los presente en cualquier de los escaparates de los comercios de esta capital.

**Pérdida.**—La persona que hubiera encontrado una pulsera de oro con una medalla y en ella grabada la fecha 8 Junio 1888 y la entregue en esta redacción se le gratificará.

**Casos y cosas.**  
La señora busca niñera y se le presenta una chiquilla de diez ó doce años solicitando la plaza.

—Pero, hija mía—le dice la señora—eres muy pequeña para que te confíen una criatura.

—Tanto mejor, señora. Así, cuando la chiquitina se me caiga, se caerá de menos alto.

\*\*\*  
Un comisario de policía despide a un rata que ha pasado ocho días en el calabozo de la prevención.

—Anda con Dios—le dice—y espero no volverte a ver por acá.

El rata, poniendo cara de lástima:  
—¡Pues qué!... ¡Le han dejado a usted cesante?

\*\*\*  
Fulánez ha venido a Almería y para en casa de unos amigos que ya empiezan a impacientarse por la larga estancia de su forastero.

El dueño de la casa por fin se decide a hacerle una indicación.

—¿Sabe usted lo que pienso?—dice a Fulánez.  
—Que su mujer y sus hijos ya estarán echándole de menos.

—Es verdad—responde Fulánez.—Voy a hacerles venir.

**En un precio barato se alquila** unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates, compuestos de dos salas, alcoba, cuarto y dos cámaras.

En esta imprenta darán razón.

**No hay preparación tan útil ni tan eficaz como la Emulsión Scott.**  
(Desconfíese de las sustituciones).

Madrid 20 Junio 1887.  
El abajo suscrito, certifico: Que hace algún tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsión.—Dr. JOSE MARTÍN NAVARRO.

## REVISTA COMERCIAL.

### Mercado de Almería.

Arroz, a 20,21, y 24 reales.—Aceite, a 66.—Azúcar, a 32 y 44.—Almendras, a 120.—Avellanas, a 32.—Bacalao, a 40.—Harina 1.ª a 19 y 20.—Idem 2.ª a 17 y 18.—Jabon moreno, a 28.—Id. blanco, a 34.

### Málaga.

Precios del día 7 de Marzo de 1891.  
Trigos precios de primera, de 47 a 48 reales.—Idem de segunda, de 45 a 46 id.—Idem de tercera, de 43 a 44 id.—Idem blanquillos de primera de 43 a 44 id.—Idem de segunda, de 40 a 42 id.—Cebada del país, de 28 a 29 id.—Idem embarcada de 25 a 26 id.—Habas mazaganas, de 78 a 80 id.—Idem chichinas, de 43 a 44 id.—Garbanzos de primera, de 120 a 130 id.—Idem de segunda, de 100 a 110 id.—Idem de tercera, de 80 a 90 id.—Altramuces, de 28 a 30 id.—Matalahuga de 60 a 65 id.—Maiz, de 40 a 42 id.—Alpiste, de 50 a 52 id.

### Córdoba.

Precios corrientes.  
Trigo, de 42 a 44 reales fanega.—Cebada, de 29 a 31.—Garbanzos, de 70 a 120.—Habas mazaganas, a 40.—Idem chicas morunas, a 42.—Arvejonas, a 41.—Alpiste de pella, de 53 a 54.—Maiz, de 40 a 42.—Harina de 1.ª Castilla, fuera arbitrios, de 19 a 20 reales arroba.—Del país, id. de 16 a 17.—Aceite fresco en los molinos, de 39 a 40 reales arroba.

### Sevilla.

Precios corrientes.  
Trigos fuertes, de 46 a 48 reales.—Idem mezclillas; de 44 a 45.—Idem blanquillo, de 46 a 47.—Idem barbilla, de 42 a 44.—Idem tremés, de 40 a 42.—Cebada del país, de 26 a 31.—Idem navegada, de 25 a 28.—Garbanzos duros, de 90 a 140.—Idem regulares, de 68 a 78.—Idem menudos, de 54 a 62.—Habas tarragonas, de 54 a 56.—Idem mazaganas, de 37 a 38.—Idem chicas, de 40 a 41.—Avena negra, de 25 a 26.—Idem rubia, de 24 a 55.—Alpiste, de 56 a 58.—Alverjonas, de 46 a 48.—Maiz, de 41 a 42.—Altramuces, de 24 a 27.—Harina de 1.ª, de 16 a 17.—Idem de 2.ª, de 14 a 15.—Idem de 3.ª, de 10 a 11.

### Granada.

Trigo recio, 10,75 fanega.—Cebada, 7,25.—Habas, 10,50.—Garbanzos, de 15 a 50.—Habichuelas, 15.—Maiz, 9.

### Huelva.

Trigo, de 10,50 a 11 fanega.—Cebada, de 7 a 7,50.—Habas, de 11 a 11,50.—Vino blanco, 2,75 cánt. (18 litros).

### Jaen.

Aceite, de 11,50 a 12 arroba.—Trigo, de 10,75 a 11,25 fanega.—Cebada, 8,60.—Anís, de 12,50 a 15.—Garbanzos duros, 15.—Habas, 10.—Agardiente anisado de 20°, 9.—Idem doble anís de 20°, 10.

### Múrcia.

Panizo, 70 céntimos celemin.—Cebada 50 id. id.—Trigo, de 11 a 12 pesetas fanega.

### Londres.

Londres 6 de Marzo de 1891.  
Cobre.—Barras Cole. . . . . lbs. 52 7/8  
» —Cáscara ordinaria . . . . . » Nominal  
Estando inglés.—Lingotes . . . . . » 94 —  
» —Barritas . . . . . » 95 —  
Plomo español . . . . . » 12 10 —  
Antimonio . . . . . » 65 —  
Hierro escocés.—Warrants . . . . . » 45 5  
Acciones Río-Tinto . . . . . » 23 —  
» Tharsis . . . . . » 6 14 —

Lewis P. Kehewich y C.

**Mercado de vinos.**

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la rue Camille-Godard, 17, nos remite los siguientes datos en su boletín de esta semana:

Sin variación sensible en los precios, las transacciones son algo más lentas sobre todo, en los vinos enyesados que bajan de precio y se venden con más dificultad en previsión de lo que pueda suceder en 1.º de Abril al ponerse en vigor la circular sobre vinos enyesados. Se asegura sin embargo, que M. Fallières ha hecho promesas formales a algunos Diputados de que dará orden para que no se moleste a los almacenistas que tengan aún en *châi* vinos enyesados a más de dos gramos en 1.º de Abril.

Los periódicos vinícolas de ésta, transcriben las proposiciones de las Cámaras de comercio francesas de Barcelona y Valencia respecto a los derechos aduaneros de los vinos, y que esta tarifa que regia hace diez años; esto es, 4 francos 50 céntimos por hectolitro hasta 14 grados ó 35 por grado.

Han llegado por el puerto de Pasajes 1.152 pipas; de Cádiz 1.250; de Valencia 2.000; de Alicante 1.415; de Sevilla 95 y de Lisboa 1.139.

Existían en el *Entrepôt* de la Cámara de Comercio al empezar el uso, vinos ordinarios 19.106 hectolitros; vinos de licor 478 hectolitros;

Los precios del Cognac son: el hectolitro sin casco al contado y sin descuento; Armagnac 135 á 155 francos; ordinarios 550; finos 600; Petit Champagne 730; Fine Champagne 800.

Los tártaros se venden: Cremor tártaro 228 francos 100 kilos; ácido tartárico 315; tártaro bruto 1'85 grado de cristalización; heces 24. acidez total 1'95 el grado.

Las pasas: corinto buenos 52 francos los 100 kilos; thyra 44; samos 46; chesme 48 á 49.

Los vinagres: blanco puro de vino 37 francos hectolitro; añejo de 40 á 60: vinagre de alcohol 11 á 14.

Las naranjas se venden:

180 kilos los 1000 frutos	80 francos.
170 id. id. id.	70 id.
140 id. id. id.	55 id.

Caja de limones de 420 frutos 18 francos.

Burdeos 7 de Marzo de 1891.—El Director general, E. Martín.

**SECCIONES. EFEMERIDES.**

13 DE MARZO DE 1794.

Muere el General D. Antonio Ramón Ricardos.

Con decir que el ilustre patricio gaditano, cuyo fallecimiento conmemoramos hoy, disfrutó a los diez y seis años de edad el empleo de Coronel en recompensa a los servicios que como Capitan había prestado en las guerras de Italia, podrá formarse una idea del temple y vigor suyo. La campaña de Portugal del año 1777, la de Orán en la que fué herido, y la de Francia de 1793, fueron para él otros tantos trofeos de gloria. En esta última obtuvo el mando de las tropas y penetrando por el Rosellón, hizo dueño de varias ciudades y ganó las importantes batallas de Mas-d-Eu y de Truillas. En otro hecho de armas acaecido posteriormente, estuvo defendiéndose por espacio de veinticuatro días sin tregua ni descanso, hasta conseguir derrotar á 30.000 franceses, de los que 12.000 quedaron en su poder. Preparábase en 1794 á renovar la campaña, cuando una grave enfermedad le arrebató la vida en breves días; contaba por entonces cuarenta y seis años de edad. Además de las dotes de valor, lució también sus talentos militares en el desempeño de diversos é importantes cargos, y en las obras técnicas é históricas que dejó escritas, cuales son entre otras, *Los preceptos y máximas militares para instrucción de los alumnos del Colegio de Ocaña* y el *Diario militar de la primera campaña de Rosellón*.

**Gaceta.**

DIA 10.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto. Ultramar.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Rodríguez contra el acuerdo de la comisión provincial de Puerto Rico, que declaró válidas las elecciones municipales del tercer colegio de Quebradillas en dicha isla.

**Boletín oficial.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 12.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Guillermo Bobrzy, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Simon», de minera de hierro.

—Por D. Juan Lopez Porcel, doce idem, nominadas «La Guardia Herrador», de idem.

—Por D. Manuel F. Requena Fernandez, doce idem con el nombre de «La Familia», de idem.

—Por D. Bartolomé Spottorno, 64 idem, nominadas «Pastota», de idem.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 12 del próximo mes de Abril, la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Alcaulet á Granada, provincia de esta última, cuyo presupuesto es de 26.541 pesetas 2 céntimos.

Diputación provincial.—Publica la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril próximo, cuyo total asciende á 37.354,46 pesetas.

Juizados.—El de Vera llama y emplaza á los procesados Antonio Santiago Amador, Juan José Santiago Cortés (a) Cano y Juan Cortés (a) Huero, todos á tanos, para que comparezcan en el término de diez días, con el fin de ser inquiridos en la causa que contra los mismos se sigue sobre robo de bestias.

Cobitación provincial.—Inserta los datos de los precios que se han vendido las especies de suministros á los pueblos cabeza de partido de esta provincia.

**Santo del día.**

SANTOS Y CULTOS DE NAÑANA.—Día 14, sábado. La Traslación de Sta. Florentina, vg.; Sta. Matilde, reina Stos. Pedro y Afrodísio, mrs. y el Beato Leonardo Kimura, S. J. y cmps. mrs.

Galan Indulgencia plenaria los que habiendo tomado la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, ó en defecto de ellos uno cinco veces, rogando á Dios por la unión y concordia entre los príncipes cristianos y por los fines de la Santa Iglesia.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de Sta. Florentina, vg., con Rito doble, color blanco.

Catedral: A las 8 misa cantada en honor de la Santísima Virgen María. A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, misa ferial y Vísperas. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Sagrario: A las 8 y media misa conventual. A las 4 y media de la tarde solemne novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores con S. D. M. M., oración, sermón; Stabat Mater y Reserva del Santísimo Sacramento.

Sagrario: A las 7 misa cantada en honor de la

Sma. Virgen María. A las 8 y media misa conventual. Oración de la tarde á las 5 y media se rezará el Santísimo Rosario, después se expondrá S. D. M. M., cantándose un Motete al Smo. Sacramento, Estación y actos de Fé, á continuación sermón sobre el primer dolor de la Sma. Virgen María, después dará principio al solemne Septenario que en honor de los dolores de María Santísima dedica la muy Ilustre Hermandad de Servitas y del Smo. Sacramento, cantándose como de costumbre los grandiosos Dolores composición del maestro de Capilla de la Catedral de Murcia y Stabat Mater con acompañamiento de gran orquesta y tomando parte varios señores aficionados de esta población, concluyendo con solemne Reserva del Smo. Sacramento.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa conventual. A las horas de costumbre rezos del día. Por la tarde á las 5 y media solemne novena en obsequio de Nuestra Sra. de los Dolores.

Demás Iglesias: A las 7 misa cantada en honor de la Sma. Virgen María. A las 9 misa conventual. A la oración se rezará el Smo. Rosario, Estación al Santísimo, actos de Fé, sermón, novena en obsequio de los Dolores de Ntra. Señora la Sma. Virgen María y Stabat Mater.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción en San Pedro.

NOTA.—El día 15 Dominica de Pasión predicará en la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

**Las comidas de vigilia.**

**Receta LIX.**  
Puré de cebollas.  
Salmon empapelado.  
Pastel de bacalao.  
Tortilla escabechada.

POSTRE  
Garapiña de café.

PURÉ DE CEBOLLAS.—Dos libras de cebollas, bien cortadas, se rehogan sobre fuego vivo en una cacerola, con un cuarterón de manteca de vacas. Se sazonan durante el rehogo con sal, un punto de pimienta, tomillo y laurel, y antes que tomen color se moja el todo con un litro de agua fría, dejándolo cocer á fuego lento y tapada la cacerola cinco cuartos de hora. Se pasa por la pasadera, y se obtiene un puré blanco como la nieve. Se liga fuera del fuego, y se sirve como legumbre, para comerla con langostinos mondados ó con huevos de atún, presentado en plato aparte.

SALMÓN EMPAPELADO.—En un plato soperero se ponen tres cucharadas de aceite de Marsella, y se bate y se revuelve bien con perejil muy picado, cebolla, sal, pimienta, clavo, ajo, nuez moscada y el zumo de medio limón.

De un pedazo de dos libras de salmón se cortan, á guisa de magras de jamón, unas lonchas delgadas, en el sentido longitudinal del pescado, y una á una se van empapando en la mezcla y envolviendo en pan rallado. Cada loncha se mete en un sobre de buen papel blanco, que se cierra como si fuera una carta, y se asan á fuego lento sobre la parrilla, para servir sobre una servilleta colocada en una fuente.

PASTEL DE BACALAO.—Bien cocido éste en agua, y limpio totalmente de raspas y pellejos, se corta muy menudito y se voltea en una sartén para secarlo.

Dos libras de buena langa de Escocia bastará para la operación.

En cacerola de metal y con mango, sobre fuego vivo, se derriten dos onzas de manteca de vacas, en que se rehogan, saltando dos cucharadas de harina, sazonzando con poca sal y pimienta. En seguida se vierte un cuartillo de leche hirviendo, se revuelve con la espátula y se echa el bacalao, amasando el todo fuera del fuego.

Se moldea como se quiere en un plato de metal; se recubre este pastel con pan rallado tostado, y se tiene en el horno, á media presión, un cuarto de hora.

Para servirlo se colocan en corona en derredor del pastel patatas cocidas al vapor, de las llamadas holandesas, largas y amarillas.

TORTILLA ESCABECHADA.—Se desmenuza la pescada que haya estado 4 ó 6 días en escabeche y sin caldo alguno se pone en un plato con zumo de naranja dulce. Se batan los huevos y todo reunido se pone en la sartén (preparada de antemano al fuego con un poco de aceite á punto de hervir) hasta que tome un hermoso color dorado.

GARAPIÑA DE CAFÉ.—Se hará en primer lugar una buena cocción de café y se le añadirá tres onzas de azúcar en polvo y una clara de huevo, batiendo el todo muy bien á fin de darle consistencia.

**Boletín meteorológico.**

La presión prosigue en descenso, acusando también alturas muy bajas en todo el continente europeo y coincidiendo con fuertes golpes de viento Sudoeste que ayer dejaron sentirse con violencia en esta capital.

Los despachos recibidos de la Península y del extranjero señalan las fuertes presiones reinantes, con un centro de alta presión en Lisboa y otro en Italia en donde dominan vientos del primer cuadrante.

La temperatura mínima descendió ayer á 8.º y la máxima á 16.º.

Del resto de la Península de los observatorios de Francia y Portugal, recibimos ayer mañana los siguientes datos.

Clermont 748 S. O. viento fuerte. París 742 S. viento, Gris Nez 740 E. N. E. brisa. Ile d'Aix 749 O. N. O. viento, Biarritz 754 E. viento, San Sebastian 756 N. brisa agitada, Bilbao 757 N. O. brisa picada, Coruña 756 S. O. brisa fuerte, Vigo 757 O. brisa, Oporto 761 S. E. viento picada, Lisboa 761 N. N. O., Frunchal 764 N. viento, San Fernando calma agitada, Málaga S. E., brisa pequeña, Alicante 757 N. O.

**Juzgado Municipal.**

Día 12.

**Nacimientos.**  
Rosario Muñoz Verdegay, Antonio Zuragoza Tonda y Manuel Criado Berenguel.

**Defunciones.**  
Juan Cazorla Martínez, José Cazorla Gomez y José María Callejón Asien.

**Casamientos.**  
Rafael Rubio Ramos y María Ureña Felix y Manuel Fernandez Gutierrez é Isabel Martinez Ferrada.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12.

ENTRADOS  
Vapor español «S. Fernando», de Marsella, con 77 pasajeros y carga general.  
Vapor español «S. Fernando», para Málaga con carga general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
(Vease la cuarta plana.)

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

Paris 11.  
El príncipe Bismarck ha recibido á una comisión representante de una gran masa electoral para suplicarle presente su candidatura para las próximas elecciones. El ex-canciller ha aceptado. Se cree que su elección alcanzará las proporciones de un plebiscito.

Roma 11.  
Se han recibido noticias de Africa, participando que en el Masauah se observa gran agitación entre los indigenas y que el día 26 de Febrero fué atacado por una tribu el fuerte de Salferrino. No hay más detalles.

Londres 11.  
El Gobierno de la República Argentina ha decidido que el empréstito nacional sea de cien millones. La emisión durará al hacerse, tres días y durante este tiempo se suspenderán todos los pagos del Estado.

Londres 11.  
Las noticias que se han recibido de Chile dicen que los insurrectos que operan en la parte oriental se han apoderado de una provincia entera. Tres regimientos de las tropas leales se han pasado al campo enemigo.

El general Balmaceda continúa decidido á resistirse hasta última hora. El jefe de la insurrección quiere apoderarse de él para fusilarle.

Paris 11.  
El ministro del interior ha dado órdenes terminantes á la policía para que inmediatamente haga presas á las personas que hicieron apuestas en las últimas carreras de caballos.

**INTERIOR.**

(RETRASADO.)

Madrid 11, 15 m.  
Continúa envuelto en el misterio el repugnante crimen cometido en uno de los wagones del tren de Sevilla.

La señora asesinada era una reputada modista parisiense que hacia viajes por España.

Su esposo que se hallaba en Madrid, le telegrafió á su llegada, avisándole el envío de intérpretes á la fonda por los equipajes. Cuando estos se presentaron, fueron detenidos, poniéndolos despues en libertad al probar su inocencia.

El esposo de la víctima ha marchado precipitadamente para Córdoba.—P. Id. 11, 11 m.

En el Canal de la Mancha, y á consecuencia del temporal reinante, ha zozobrado un buque, ahogándose siete individuos.—P.

Granada 11, 10 m.  
Los últimos detalles del descarrillamiento ocurrido en el tren-correo de Málaga á esta capital, á seis kilómetros de Antequera son interesantes.

Al escapar fuera de los rails la máquina, por efecto de la velocidad con que caminaba, hizo saltar al tren á 54 metros de distancia de la vía, quedando destrozado por completo é inservible casi todo el material.

Entre los muchos viajeros heridos graves, tres de ellos se encuentran con poquimas esperanzas de vida.

Reina gran consternación en Granada y se reciben multitud de despachos telegráficos de diferentes poblaciones de España y del Extranjero preguntando por los viajeros.

Mañana se publicará en la prensa una lista de los viajeros heridos.—El Corresponsal.

Madrid 11, 10 n.  
Telegrafian de Glasgow, que ha reventado el aparato de condensación de una gran fabrica de fundición de hierro, ocasionando incalculables destrozos y produciendo la muerte de varios individuos.—P.

Madrid 11, 11 n.  
Se ha firmado el nombramiento de contra-almirante Delgado Pareja.

Las Cámaras han carecido de interés.—P.

Garrucha 12, 4 t.  
Se está procediendo en Palomares á desembarcar la maquinaria destinada á efectuar el desagüe del distrito minero de Herrerías.

Se ocupan en la faena unos 120 hombres y diez y ocho barcasas. Las operaciones se verifican con gran rapidez y quedarán terminadas en breve, procediendo en seguida á la instalación.—Bautista.

Madrid 12, 11'30 m.  
Se reciben nuevos detalles del asesinato de una señora en un tren de Córdoba. Se supone que la muerte fué instantánea cortandola yugular. Se encontraron en el bolsillo varias monedas y billetes del Banco de España.

Ha sido detenido un individuo por sospechas.  
Se encuentra grave la reina de Bélgica.—P.

Madrid 12, 7'15 n.  
Las cigarreras de la fabrica de tabacos antigua se amotinaron contra el jefe, el encargado de la maquinaria y los inspectores, pidiendo la destitución de estos. Se presentó el Gobernador acompañado de varios guardias civiles y las calmó, volviendo al trabajo.—P.

Madrid 12, 8 n.  
En las Cámaras poco interés. Se celebraron las vistas públicas de las actas de Villajoyosa, Córdoba y Don Benito. Se aplazó la vista del acta de Granada.—P.

Madrid 12, 8'15 n.  
La vista del crimen de la calle de la Justa ha estado concurridísima. Cláudia la criada, declaró con serenidad. Negó la participación en el crimen. Incurrió en contradicciones respecto al dinero que se la encontró. Declaró su hermano.

Bolsa.  
4 por 100 interior, 77 55.  
4 por 100 exterior, 78 95.  
4 por 100 amortizable 89 85.

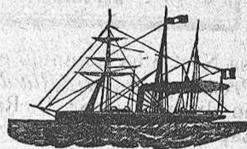
Cambios.  
Londres 90 días fecha, 25 79.  
Paris ocho días vista, 2 85.—P.

Madrid 12, 9 n.  
En el Consejo se aplazó la combinación de Gobernadores.  
Se última la sentencia del arbitraje de Colombia y Venezuela.  
Se estudiaron las bases del tratado de comercio con Francia.—P.

**Realización de impermeables en la tienda del Guante.**

Se ha recibido un buen surtido de dicho artículo en sobretodos con capucha que se venden por cuenta de fabrica á precios baratísimos por lo avanzado de la estación.

Precios fijos.  
Los de 260 y 300 reales hoy á Rvn. 140.  
» 120 » » » 80.  
» 60 y 80 » » » 40.  
El que necesite, procure adquirirlos, por que esta es una baratura verdad y los que se reciben en la siguiente estación de invierno han de venderse á los precios corrientes de los años anteriores.



Vapor «Manuel Espaliu.»  
Saldrá de este puerto el día 13 de Marzo para Cartagena, Mazarrón, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**SULFATO DE COBRE.**  
EL MEJOR Y MAS BARATO.  
Casa de D. JHON MURISON,  
Pescadores, número 66.

Para la Cuaresma.  
Caja de 60 latas surtidas de conservas de pescados diversos á 210 reales.  
Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1. 8-10.

**Camisas para caballero.**

Enel Bazar Madrileño y camisería, calle de las Tiendas, frente á la calle Real, se acaba de recibir un buen surtido en dicho artículo á los precios siguientes:  
Clase lo mas superior con vistas de hilo á 7'50 y 6 pesetas una y además las hay de color y blanca á 9, 12 y 16 reales una.  
Confecciones en ropa blanca para señoras y niñas á precios muy baratos. 9-15

**Muebles de Regilla.**

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Se hacen  
piezas para relojes y composturas.  
Se hacen composturas de todas clases.  
Relojeria moderna, calle Real núm. 11.

La Madrileña.  
Taller de ropa blanca.  
Especialidad en camisas de caballero á la inglesa y española; á precios muy económicos y con esquisito gusto.  
También se confeccionan caprichosas camisas de bullones y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.  
2, Marquesa 2, Esquina á la calle Real. 7

# DIARIO DE AVISOS.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Ela boración por medio del vapor y venta por mayor.

QU EVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Pérez botica de Santo Domingo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Folios de Arroz especial

Preparado al Hincato por OH<sup>te</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 8, Rue de la Paix, 8 - PARIS

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

**Vevey (Suiza).**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

92 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.

(Marcas de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.

**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, pizzerías ultramarinas ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. - VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.



REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Los legítimos observadores de los RR. P. del monasterio benedictino son el mejor y más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de un más aceptado agrado.

En todas las presentaciones se acompañan instrucciones en castellano, francés, inglés y en español, con el modo de hacerlos en los casos.

Véndanse en esta España á tres reales de 12, 18, 24 y 36 pastillas, una caja de 12, 24 y 36 pastillas.

Recomendamos á nuestros lectores la

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

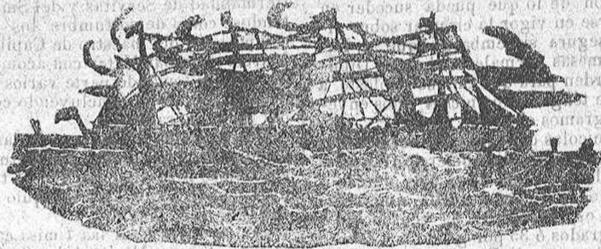
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## L'Union.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SESENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCOS

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de habersatisfechos mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

## Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DFPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegeta, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. YORTA COMPANIA.



VENEN GUINO PESAN EN ORO.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY.

ECLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.